



mozos números 6 y 8; exprese las causas de la eliminación de Salvador Marrero Avila y Juan Marrero González, y envíe las filiaciones de los mozos ausentes en Ultramar.

Consultar al Sr. Gobernador civil que puede aprobar las ordenanzas municipales de Puntagorda, así que contengan las adiciones que propone el negociado.

Imponer al Alcalde de Mogán multa de 100 pesetas, que deberá hacer efectivas en el plazo de 10 días.

Interesar del Juzgado de 1.ª instancia de la Laguna haga efectiva por la vía de apremio, con mas el recargo de 50 por 100 diario, la multa que se le impuso al Alcalde del Rosario, en 8 de Febrero último.

Admitir en la Casa de Misericordia a la anciana Agueda Alamo.

Prevenir al Agente ejecutivo D. Agustín del Toro que á vuelta de correo remita el expediente que adelanta contra el Ayuntamiento de Guía (Canaria), á fin de examinar su tramitación y venir en conocimiento de si se ajusta á la Instrucción vigente, ó si ha cometido alguna vejación, según expresa un telegrama de aquel Alcalde, transmitido por el Sr. Gobernador en 30 de Julio último; y al propio tiempo decirle que mientras la Comisión examina las actuaciones aludidas, pase á Teror y Moya con objeto de dar principio al apremio dictado contra los Ayuntamientos de dichos pueblos; advirtiéndole que cada ocho días participe el estado de los procedimientos.

Se levantó la sesión.

## Crónica

Después de la publicación de nuestro último número han entrado en puerto los siguientes vapores:

Ayer:

*Rachelieu*, francés, procedente de Dakar y escalas. Se proveyó de carbón mineral, agua y viveres, y salió para Burdeos, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

*Savoie*, francés, de Génova, Marsella, Lisboa y Funchal. Tomó carbón, agua, viveres y ganado vacuno; embarcó pasajeros, y salió para Buenos Aires y escalas despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Hoy:

*Matatua*, inglés, de Southampton. Tomó carbón, agua y viveres, y salió para Algoa Bay, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

*Paraguay*, francés, del Havre y Burdeos. Dejó pasajeros; descargó diversas mercancías; tomó carbón, agua, viveres, frutos y correspondencia, y salió para Montevideo y Buenos Aires, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

*Uruguay*, francés, de Buenos Aires y Montevideo. Dejó pasajeros; tomó carbón, agua y viveres, y salió para el Havre, despachado por los mismos señores.

Ayer, á las 2 de la tarde, llegó sin novedad á Cádiz el vapor correo *América* que salió de nuestro puerto en la mañana del 14.

Para completar el Ayuntamiento de la Laguna ha nombrado el Sr. Gobernador

igualmente por poco que se hubiera fijado en ella.

La prueba de que había tenido tiempo de reparar en la juventud y gentileza de Paulina es que, al alejarse ésta, una vez cumplido su encargo, le había dicho.

—¡Eh! preciosa niña, no os vayáis así! Cada minuto que trascurre la iba, pues, acercando á una crisis decisiva en que iban á ventilarse los más graves intereses, acaso la existencia de varias personas.

Cuando se despidió Julia, quedóse Paulina en compañía de su joven ama, que la estuvo poniendo al corriente de algunos detalles del servicio; después la ayudó á vestirse para la comida, cuya hora se acercaba, porque Noemia, como toda mujer enamorada, ponía una minuciosa coquetería en su atavío para presentarse á su marido lo más bella posible.

Paulina desempeñó sus funciones bastante bien, como muchacha hábil é inteligente, tanto que Noemia le dijo con cariño, despidiéndola hasta más tarde:

—Estoy contentísima de vos, hija mía, y muy complacida de que Julia haya tenido el buen acuerdo de recomendaros. Creo que agradareis aquí á todos y que viviremos mucho tiempo juntas.

civil los siguientes ex-concejales: D. Wenceslao Leal y García.—D. Diego R. del Castillo.—D. Alonso González Acosta.—D. Francisco E. García.—D. José Reeco y Benitez.—D. Tomás Hernández Vargas y D. Timoteo Díaz y Rodríguez.

*La Opinión*, en su número de anteayer, contestando á *El Convenio*, niega que el Sr. Zamora y Caballero haya suspendido los delegados que el Sr. Rodríguez Peraza envió á varios ayuntamientos, principalmente de la Gomera y el Hierro; asegurando que es tal el desbarajuste administrativo, tales la confusión y el desorden en todos los servicios, que es necesaria la investigación, porque *ya es tiempo, dice, de que la justicia le abra paso y de que impere la ley.*

Pues, señor, es mucho cuento que ni el periódico ministerial deje en paz al Sr. Zamora con sus insinuaciones, sin tener en cuenta que hace mucho calor para meterse en dibujos.

Ya no falta más sino que reproduzcan todos los informes que en la situación anterior emitió el Consejo de Estado y aceptó el Gobierno fusionista, poniendo de oro azul, por sus abusos y trasgresiones legales, á sus antecesores y á la Comisión provincial, pues hay que tener en cuenta que si la administración municipal, anda como Dios quiere, la provincial está como ni el diablo quiere.

Pero afortunadamente el Sr. Zamora parece hombre de calma y dirá: ahí me las den todas.

Conforme á lo que dispone el art. 10 de la Ley electoral vigente, hoy han sido citados, por oficio, para reunirse en sesión pública el día 20 del corriente, á las ocho de la mañana, en las Salas Consistoriales, los vocales que han de constituir la Junta municipal del Censo de esta ciudad.

En uno de los astilleros de Brooklyn (Nueva York) se está construyendo actualmente un buque de unas 60 toneladas, cuyo casco será de papel, impregnado por la parte de fuera con una sustancia que lo hará completamente impermeable.

Los inventores de tan curioso buque, que está destinado á hacer su primer viaje á Europa, aseguran que en caso de choque ó varadura, podrá el buque abollarse, pero que no puede abrirsele ningún boquete ni vía de agua, considerándolo, por tanto, insumergible.

Si la prueba de este buque da resultados satisfactorios, como esperan sus inventores, se procederá á la construcción de grandes veleros para largas travesías. El coste resulta muy económico.

Por R. O. de 16 del actual ha sido nombrado Alcalde presidente del Ayuntamiento de la Laguna, el Sr. D. Wenceslao Leal.

Según la cuenta que, por los datos que publica *La Opinión*, ha sacado nuestro colega *Las Novedades*, en los 41 meses que la Administración de Puertos-francos ha estado á cargo de los fusionistas, se ingresaron en las arcas del Tesoro

—La señora es harto indulgente—la contestó Paulina, que tenía impaciencia por quedarse sola y librarse de aquellas pruebas de simpatía que hacían doblemente penosa su misión.

A las seis en punto sonó la campanilla. Paulina abrió la puerta y se encontró enfrente de Mario Melvil, que volvía según costumbre, después del cumplimiento del trabajo diario á que había querido sujetarse, á fin de deberse á sí propio la subsistencia y no á aquella fortuna amasada en sangre y que le causaba horror.

Paulina desconocía al que había llamado, y no suponía que pudiese ser el esposo de Noemia, que debía, naturalmente, tener su llave.

Pero daba la casualidad de que Mario había olvidado tomarla al salir aquella mañana de casa un poco precipitado, porque se le había hecho tarde.

Noemia, que esperaba á su marido, á quien había conocido en el modo de llamar y estaba enterada del olvido de la llave, abrió al mismo tiempo la puerta de su gabinete para salirle al encuentro.

XV.

*Los descubrimientos de Paulina.*

Dos días después, á cosa de las nueve de la noche, M. José Tupin, de vuelta de

pesetas 161.038'63 menos que en el mismo periodo de 41 meses de la Administración anterior, que vienen á ser unos 26 duros diarios.

Es muy originallo que le pasa al Ayuntamiento de Arafo.

La Comisión provincial impuso al alcalde de aquel pueblo una multa de 100 pesetas por faltas en el servicio de apremios. Posteriormente la misma comisión acordó alzarle la multa por haber ingresado la cantidad por que se hallaba apremiado. A pesar de ello, la propia comisión ha impetrado el auxilio del Juzgado de 1.ª instancia para que haga efectiva la multa con más el recargo del 50 por 100, ó sea el duplo de dicha cantidad, y á pesar de haber reclamado el alcalde, por conducto del Gobernador, contra tan injusto procedimiento, sucede, según nos escriben de dicho pueblo, que el juzgado municipal, por comisión del de 1.ª instancia, se encuentra procediendo contra el pobre alcalde para hacer efectiva la indicada responsabilidad.

En reemplazo del Sr. Bascuñana, ha sido destinado á este Distrito el oficial primero de Administración militar, D. Enrique Cordero y Gabito.

El sábado se hallaban detenidas en la Administración principal de correos tres cartas para Vicente Alfonso y Alfonso Juana Arteaga, viuda de Torres y Eulalia Brito.

Desde el sábado hasta hoy, es probable que haya otras, cuya lista no podemos publicar hasta el día 21, pues ya saben nuestros lectores que el Sr. Administrador se niega á dar la lista para su publicación en el DIARIO DE TENERIFE y que tenemos que esperar á verla en el número del 20 de nuestro estimado colega *La Opinión* para reproducirla.

Todos los colegas locales, de todas las opiniones, y hasta los que no militan en ningún partido; unos por la cuestión sanitaria y otros fijándose en lo anómalo é incomprensible de la situación política provincial, y hasta los corrillos en esquinas, paseos y cafés, discuten y comentan la actitud enteramente pasiva y en cierto modo equívoca del Gobernador civil Sr. Zamora y Caballero, entregado, comodijo ya un periódico, al *dolce far niente*, cuando no aparentando cierta complicidad con elementos de otras situaciones, precisamente con aquellos que más han hecho sentir en la provincia la imposición del caciquismo más desenfrenado y humillante.

A poco más van á llamarnos leonino al Sr. Zamora.

Nosotros, en cambio, creemos que el Sr. Zamora, procede como hombre cauto y precavido. No es nuevo en el país, pues ya hace años estuvo de subgobernador en Canaria, donde dicen que conserva numerosas amistades y entre ellas muy cordiales con el Sr. León y Castillo; estuvo después aquí de Gobernador, en circunstancias excepcionales, y como ha podido observar las transformaciones que

algún viaje, después de dar cariñosamente las buenas noches á Mad. Pitard contentísima de verle y que le pedía noticias de su salud con todo el interés que puede haber en una portera espléndidamente retribuida; M. Tupin, tan tranquilo, tan fresco y tan dispuesto como de costumbre, regresaba á su domicilio y se encontraba de nuevo con Eduardo de Fonville.

—¿Qué tal?—le dijo el agente, estrechándole la mano, como si se hubiera separado de él una hora antes.—¿Qué hay de nuevo?

—Positivo y concreto, nada todavía...

—¿No habéis visto á Paulina?

—Sí... anoche... por pocos minutos...

Pero no ha querido decirme nada claro... Me pareció muy agitada, conmovida... y me ha dejado en una mortal ansiedad.

—¿Cuándo volveréis á verla?

—¡Oh! esta misma noche... dentro de muy pocos instantes.

—Y el señor David, ¿qué habéis hecho de él? ¿Dónde está?

—¡Ah!... manso como un cordero.

—¿No desconfía de nada?

—Es demasiado astuto para aparentar desconfianza.

—¡Vive Dios! El tano tiene algo turbia

han sufrido en la provincia los partidos políticos, no querrá partir de ligero en sus determinaciones, y esperará seguramente á conocer el resultado de las elecciones para decidirse y ponerse en carácter.

Y si entonces sale derrotado alguno de sus candidatos, ó mejor dicho de los candidatos que patrocine el Sr. León y Castillo, ya verán los que hoy murmuran si es enérgico el Sr. Zamora.

Rusia está desarrollando activamente el cultivo del algodón en el Asia Central con el propósito de reemplazar al de América que se consume en Europa. Este año cogerá unas 500 toneladas.

Los vecinos de las inmediaciones del cementerio y de la ermita de San Sebastián, parece que tienen deseos de saber si aquel barrio se considera como población ó como extramuros, pues mientras del casco, dicen, se ha intentado por lo menos, ya que no se haya conseguido del todo, sacar los cerdos y demás animales cuya vecindad puede ser perjudicial á la salud pública, de allí no solo se han sacado sino que se están construyendo nuevos *goros* para aumentar la *colonia*.

Y dicen que ellos también son gente, y vecinos del municipio.

Aunque no vivan en la calle del Castillo.

La *Great Western Company* ha anunciado el establecimiento de un exprés entre Londres y Plymouth que marchará á razón de 89 kilómetros por hora.

Un colega nos da la noticia de que, en forma por cierto ruidosa y contundente, se ha alterado en estos días la paz y armonía que, siquiera por el bien parecer, debe reinar entre los ministros de la iglesia.

En Méjico se está montando una fábrica para extraer la fibra del maguey, que es excelente para la fabricación de cuerdas y sacos, en sustitución del yute y semejantes.

Para combatir el mareo se recomienda con gran seguridad la goma roja del eucaliptus rostrata, bastando tomar una pastilla que contenga seis centigramos cada vez que se sienta alguna predisposición.

## El Congreso

INTERPARLAMENTARIO DE LONDRES

El Congreso interparlamentario de Londres, ó por otro nombre Congreso de la Paz, ha terminado su sesiones. Las resoluciones adoptadas son las siguientes:

“1.ª A fin de asegurar la paz y la amistad entre las naciones, los miembros del Congreso, recomiendan la conclusión de tratados de arbitraje. Por estos tratados, sin atentar á la independencia y autonomía de las naciones, éstas se deberán obligar á someter á un arbitraje la solu-

la conciencia y no quiere penetrar en el fondo de las cosas.

—Pero, y vos, amigo querido,—dijo M. de Fonville con una vacilación en que se revelaba la gran importancia que daba á su pregunta;—¿habéis conseguido algo? ¿Habéis averiguado ó encontrado lo que queríais averiguar y encontrar?

—¡He averiguado... y he encontrado!

—contestó lacónicamente M. Tupin.

—¡Ah! qué impaciencia tenía por volveros á ver... La tarea que habéis emprendido está tan erizada de peligros... ¡Y me considero tan sólo, tan abandonado... tan impotente, cuando no estais aquí para fortalecerme... para darme esperanza y paciencia!...

—Pues ya estoy aquí.

—¿Por mucho tiempo?

—¡Hasta el desenlace!

—¿Y no podeis decirme?...

—Que todo marcha bien... Pero necesitaria, ante todo, ver á Paulina... Esto es lo más grave y lo más urgente.

En aquel momento, como si la Providencia, cuyo papel había tantas veces desempeñado Tupin, no pudiera negar cosa alguna á su colaborador, se oyó un tímido sonido de campanilla por el lado de la escalera accesoría.

ción de todas las diferencias que puedan surgir entre ellas. Pero, como por el momento, la conclusión de tratados de arbitraje sería difícil de realizar, el Congreso recomienda en el entretanto, que sometan todas las diferencias al arbitraje ó á la meditación.

"2.ª Hasta el momento en que se haga posible la conclusión de tratados de arbitraje, el Congreso recomienda que se introduzcan cláusulas relativas al arbitraje en los tratados de comercio y en otros.

"3.ª Como el establecimiento de las relaciones más íntimas entre los miembros de los diferentes Parlamentos, serviría á la causa de la paz, el Congreso recomienda el nombramiento en cada nación de un comité parlamentario, encargado de facilitar el cambio de las ideas y el exámen de los litigios que se produzcan.

"Esta resolución comprendía también la siguiente frase: "Los comités deberán, en caso de necesidad, convocar una conferencia de los miembros de los diversos Parlamentos que discutirán las cuestiones que formen el objeto del litigio, á fin de conseguir un arreglo pacífico."

"Los delegados alemanes se han opuesto á la adopción de esta proposición, pero no así los delegados franceses, habiéndose hecho alusión á la cuestión de Alsacia-Lorena que ha estado á punto de producir un disgusto en aquella asamblea de la paz.

"M. Federico Passy logró restablecer la calma, proponiendo la supresión de la última parte, relativa á la convocatoria inmediata de conferencias.

"4.ª Los miembros del Congreso se obligan, por su parte, á ejercitar su influencia individual y colectiva en sus países respectivos, en el seno de los parlamentos y en otras partes, para que los principios establecidos en la primera resolución, arriba mencionada, puedan recibir una aplicación práctica.

"5.ª El Congreso se reunirá en adelante todos los años en una de las capitales de los Estados representados. El año próximo se celebrará en Roma la reunión.

"6.ª Un comité de 30 miembros, que comprenda todas las nacionalidades, se encargará de los trabajos preparatorios para el próximo Congreso."

Este comité fué elegido en la última sesión. Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y España están representadas cada una por tres miembros; Austria-Hungría, por dos, y los demás Estados por uno.

**Ultimas declaraciones DE BISMARCK**

El Redactor en jefe de las *Dresdener Nachrichten*, Herr Reichardt, celebró una larga conferencia con el príncipe de Bismarck, al cual manifestó el disgusto con que se han conocido las acusaciones de cobardía que el ex-canciller digió á la prensa alemana, haciéndole observar que tales acusaciones lanzadas contra una colectividad entera debían necesariamente producir muy mal efecto y suscitar contra él numerosas animosidades.

El príncipe de Bismarck respondió que Herr Rittershaus, redactor de la *Franfurter Zeitung*, con quien había conferenciado, no ha comprendido bien su pensamiento.

Para entender bien la palabra "cobardes", de que se valió, es preciso tener presentes todos los desarrollos de la conversación que llevaron al ex-canciller á emplear aquella expresión, y que demuestran que en el ánimo del que la usó no tenía ni el alcance ni el carácter de acritud que se le ha atribuido.

Aquella palabra se aplicaba á periódicos como la *Koelnische Zeitung*, el *Post*, de Berlín, y sobre todo, á la *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*, que recibía de él, y de nadie más que de él, todas las subvenciones que necesitaba para vivir.

"No tengo más que un deseo—dijo el príncipe de Bismarck—y es el de no ser víctima de un falso juicio de la posteridad. He hablado del valor de la democracia social, que aún no se ha desenmascarado, y que, no esperando nada del régimen actual, puede hablar sin odio; la prensa de todos los demás partidos debe contar siempre con ciertas consideraciones, pues en ella hay muchos advenedizos y solicitantes de destinos. La prensa que antes defendía mis opiniones deja hoy sin respuesta los más terribles ataques á mi persona; ahí teneis, por ejemplo, lo ocurrido en los asuntos Morier y Wohihemut.

Entiendo que el mayor peligro de la política de nuestro tiempo es el peligro socialista; lo considero mayor que todos los que pudieran venirnos de Francia ó de otras partes.

Para combatir este peligro no hay más que dos medios: ceder á todas las pretensiones los demócratas socialistas, ó aceptar la lucha con ellos.

El emperador se ha decidido por la paz; yo hubiera querido la guerra.

Esta es la causa de mi retirada.

La legislación para la protección del obrero no producirá nada, y me parece que es un gran error.

Soy un adversario decidido de todas las medidas coercitivas que no hacen más que restringir la libertad del obrero.

He tenido intención de ampliar la ley contra los socialistas reemplazando la expulsión con el destierro, pero todos los Ministerios se han opuesto á mi opinión sobre este punto.

La cuestión socialista no es, en último caso, más que una cuestión militar, y cuando el mal haya llegado á su madurez, se empleará la fuerza armada para extirparle, pero entonces tendremos, en vez del estado de guerra, la guerra civil."

**¡Crimen horrendo!**

Barcelona 31 de julio de 1890.

**ANTECEDENTES**

Junto á la fábrica de estampados que en San Martín de Provesals tiene D. Mateo Torelló, existe una pequeña calle sin nombre y constituida por ocho ó nueve casitas de piso bajo y principal, habitadas por obreros.

En una de estas casas vive un honrado matrimonio de mediana edad y perteneciente á la clase menestral.

El consuelo de sus privaciones y la alegría de sus ocios era una lindísima niña de cinco años, morena traviesa y juguetona, hija de Magin Serra y de Carmen Torrens, que estos son los nombres de las cónyuges.

Hace algunos días había entrado en la casa en calidad de sirvienta otra niña de 11 á 12 años, llamada Teresa Solé Sanahuja, también morena y agraciada en extremo y con bastante desarrollo para su edad.

La felicidad de su familia y la tranquilidad del barrio y del pueblo entero se han visto hoy turbadas por un crimen horrendo, que la pluma se resiste á describirlo, y no halla frases bastante enérgicas para execrar á la fiera, con forma humana, que haya sido capaz de cometerlo.

He aquí los hechos tal como hemos podido reconstituirlos en el lugar del suceso, mediante las versiones que se refieren de público.

**EL CRÍMEN**

A primera hora de esta mañana salieron los esposos Magin y Carmen, como de costumbre, el primero para entregarse á sus habituales faenas en la fábrica de Torelló, la segunda con objeto de comprar los víveres necesarios para el día.

La casa quedó al cuidado de Teresa, que mientras la pequeñuela dormía en una habitación del piso superior, se puso á hacer la limpieza en el comedor situado en el piso bajo.

¿Qué ha ocurrido en aquella casa durante la breve ausencia de la madre?

¿Qué monstruo ha pasado por ella, dejando tales sangrientas huellas de su paso, que apenas se concibe que estén marcadas por la perversión y maldad de un hombre?

Aun no se sabe.

Al regresar á su domicilio Carmen Torrens, á las seis y media de la mañana, vió con espanto el siguiente cuadro de muerte y desolación.

En el comedor, y recostado sobre la mesa del centro, yacía el cuerpo de Teresa, privado tan instantáneamente de la vida, que ni tiempo tuvo para caer al suelo quedando sostenido por el citado mueble.

Al pié del cadáver se veía un gran charco de sangre todavía tibia.

En el piso superior se repetía el tremendo espectáculo.

La niña Carmen había pasado desde la tierra al cielo sin dejar su sueño de ángel, sin hacer un solo movimiento en el lecho, ni enterrumpir la sonrisa en sus labios de coral.

**LAS VÍCTIMAS**

Teresa, cuyos principales rasgos personales hemos indicado ya, vestía falda de cretona de flores, saco á cuadros verdosos, medias encarnadas y zapatos; en el cuello llevaba atado un pañuelito amarillo.

Una sola herida presentaba en el cuerpo, ancha, profunda, horrible, que cortaba la garganta, dejando escapar toda la sangre de la inocente víctima.

Cármén estaba en el lecho con solo la camiseta.

Otra terrible cortadura abría su cuello. El criminal no había necesitado para cada una más que un golpe rápido y seguro como el rayo.

Ninguna de las niñas pudo darse cuenta de que abandonaban el mundo de los vivos. La muerte debió ser instantánea.

**EL MÓVIL**

Algunos detalles denuncian que el móvil de este doble y espantoso asesinato ha sido el robo.

En una habitación próxima al comedor hay un baúl descerrado. De él faltan, según sus dueños, quince duros y un reloj de plata. Dela cómoda, situada en el cuarto de dormir de la niña, faltan también nueve pesetas y otro reloj.

Puede suponerse que el asesinato de Teresa lo ejecutó el criminal temiendo ser conocido por la niña.

El de Cármén solo se explica, si es que hay explicación para tanta ferocidad y tan cruel arranque, por afán de hallar en la cómoda mayor cantidad en metálico ó en alhajas y el temor de que despertase la niña al violentor la cerradura de los cajones.

**DESPUES DEL CRÍMEN**

¿Cómo pintar el dolor, el espanto, las terribles angustias de aquella madre, sus gemidos desharradores, sus convulsiones al contemplar con ojos extraviados y razón incierta el sangriento cuadro que ofrecía su casa?

Imposible. Renunciamos á ello. No creemos á nadie capaz de tanto.

A los gritos acudieron los vecinos y luego algun agente de la autoridad.

El horror se retrataba en todos los semblantes; la cólera y la indignación rugía en todos los corazones.

Si el criminal hubiese sido conocido y entregado á aquellas honradas gentes, ni uno solo hubiera dudado en arrancarle el perverso corazón que no respetó la inocencia ni la hermosura de aquellos dos ángeles, privándolos de la vida por robar un miserable puñado de pesetas.

A las siete se presentó el juzgado municipal de San Martín, comenzando á instruir las primeras diligencias, que ha dado por terminadas á las dos y cuarto de la tarde, disponiendo que los cadáveres fueran trasladados al cementerio del pueblo.

En el recibidor ha encontrado la autoridad una navaja de las llamadas sevillanas, hecha pedazos.

**EL PRESUNTO AGRESOR**

Según hemos oído de público, ha sido detenido un sugeto de malos antecedentes y á quien se decía que alguno ó algunos habían visto frente á la casa del crimen á las seis de la mañana.

También aseguraban varias personas, sin que sepamos el fundamento que puedan tener sus afirmaciones, que el detenido, despues de confesar ante el juzgado que conocía á las víctimas, ha incurrido en varias contradicciones y negado que estuviera frente á la casa esta mañana.

**UN GRITO UNÁNIME**

Todos los que han visto á las tiernas niñas cruelmente degolladas, todos los que han sabido el horrendo crimen que dejamos relatado, nosotros que lo describimos, todos clamamos por el rápido descubrimiento del sanginario autor de este espantoso delito y por su castigo inexorable y riguroso. C. de V.

**Anuncios preferentes**

Aviso. El Jefe de Reparaciones de Telégrafo D. Ricardo Zagala hace instalaciones dentro y fuera de la Isla, de Para-rayos.—Campanillas eléctricas.—Teléfonos del mejor sistema, y Luz eléctrica sin motor, á precios desconocidos y garantizando un año.—Razón, en la imprenta de este periódico. (2068)

Cristobal Diaz vende semilla de tomates para exportar y garantiza su clase. A 15 céntimos de pesetas el gramo. (2073)

Por cuatro pesetas al mes se da clase alterna de Lengua francesa, por la noche.—Informarán, calle de la Laguna, núm. 41.

Se vende la casa de dos pisos en la calle del Sol núm. 12, y otras dos, terreras, en el barrio del Cabo, esquina á la calle del Cañón curvo. En la calle del Sol, núm. 12, piso alto, darán razón.

**Bazar de Paris**

20, CASTILLO, 20

En este establecimiento se acaba de recibir un bonito y variado surtido de sombreros adornados y sin adornar para señoras y señoritas; guantes de piel, negros y de colores; cortes de vestidos bordados y de fantasía; entuaces negros; ballenas para corsés; pasamanería pasmada; encajes de seda ne gros y de color crema; velos para mantos; cubre corsés; abanicos de crespon y de tela; extracto de la Sirena, ó sea agua para teñir el cabello, recomendada por los mejores médicos de Paris; plumas, flores y otros varios artículos de novedad.

Manuel Orozco.

20, Castillo, 20.

**PÉRDIDA**

Habiéndose extraviado en la tarde del día 7 del corriente en el trayecto de la calle del Castillo, Cruz Verde y San Francisco, desde la casa del Sr. D. Juan Cumella, hasta las de D. Francisco Rodríguez Suárez y D. Domingo La Rosa, un albañil á favor de D. Francisco Fariña Pérez y algunos billetes del Banco Español de 50 pesetas, se suplica á la persona que los haya encontrado, su presentación en esta Imprenta, donde se le gratificará debidamente.

**OPORTUNIDAD**

Quien quiera deshacerse de EXTENSOS terrenos de valor INFIMO, puede dirigirse á la imprenta de este DIARIO, manifestando su naturaleza, situación, precio y número de fanegadas.—(Son preferidas las inmediaciones de las costas.)

**LLEGÓ LLEGÓ LLEGÓ**

La exquisita CERVEZA INGLESA, la riquísima CERVEZA ALEMANA, quién no toma un vaso de esta fresca bebida por 120 CÉNTIMOS! Por igual precio se puede enviar á domicilio.

Comodidad y economía solo en el HOTEL CAMACHO.—San Francisco, 11.

**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ**

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias de todas partes.

Adoptados de Real Orden por el Ministerio de Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad, Porque curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, digestorias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxiscon eruptos, fétidos.

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

Precios: En España, Caja grande, 3'50 pesetas Pequeña 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

**DEPÓSITO GENERAL:**

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García y Sociedad Ibero-Universal y José Hernández Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires y en toda la América del Sur. En Sta. Cruz de Tenerife: en todas las principales farmacias y droguerías. (1938)

**LA GUIRNALDA**

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

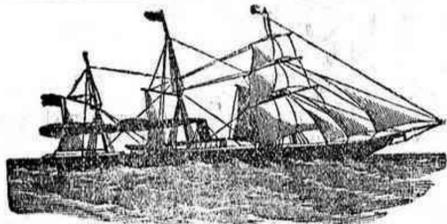
Se publica los días 5 y 20 de cada mes

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN**

Edición 1.ª—Educacion, labores.—Madrid: Un mes, 1 pesetas.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Administración: Fuencarral, MADRID, 5



**Shaw Savill and Albion Company, Limited**

VAPORES CORREOS INGLESES  
Para Plymouth y Londres

El grandioso vapor de rápida marcha,

**IONIC**

Saldrá de este puerto para los puntos indicados el 26 del mes de Agosto. Admite 25 pasajeros de 1.ª y 30 de 2.ª. Para más informes, ocurran á sus Agentes HAMILTON Y COMPAÑIA.

**BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY**  
VAPORES PAQUETES INGLESES

Para Liverpool directo

Saldrá de este puerto el 27 de Agosto, el vapor de esta Compañía nombrado

**BENGUELA**

Admite solo pasajeros.

Agentes,  
HAMILTON Y COMP.

**CHARGEURS RÉUNIS**

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 31 de Agosto el vapor

**CAMPANA**

Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo y Londres

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 4 de Septiembre, el hermoso vapor

**PARANA**

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

Agentes,  
HARDISSON HERMANOS

**LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª**

PARA

PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS

Saldrá el 28 de Agosto, el maguífico vapor de acero, de 5,500 toneladas, 1.ª del Lloyd

**PIOIX**

Admite pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,  
J. CALLEJA Y RUIZ

**Afrikanische Dampfschiffs-Actien-Gesellschaft**

LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN

Para Funchal, Havre y Hamburgo

El vapor

**BUNDESRATH**

deberá llegar á este puerto del 20 al 21 de Agosto, y después de una corta de tención seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HAMILTON Y COMPAÑIA.

**AFRICAN STEAMSHIP COMPANY**

VAPORES PAQUETES INGLESES

Para Funchal y Liverpool

Del 18 al 19 de Agosto, saldrá de este puerto el vapor

**LANDANA**

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HAMILTON Y COMPAÑIA.

**THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED**

Para Southampton directo

El magnifico vapor, de rápida marcha,

**DANE**

deberá llegar á este puerto el 20 de Agosto.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HAMILTON Y COMPAÑIA

**DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS**

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS según la naturaleza del que usa el

**GALLICIDA ESCRIVA**

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO APLICACIÓN SENCILLÍSIMA Frasco 6 reales

Depósito central: J. Escrivá Fernando VII núm. 7.—Barcelona.

Véndese en las farmacias de esta Capital.

**CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS**

**PILDORAS VEGETALES DEL DR. SAP**



Purgan y purifican la sangre sin perturbar el estado general de la salud.

Por esta razón deben preferirse por todas aquellas personas que no pueden abandonar su trabajo diario.

LAS PILDORAS SAP están muy indicadas para combatir las enfermedades siguientes:

Apoplejía, catarros de la vejiga, estreñimiento, digestiones difíciles, dolores de cabeza, enfermedades contagiosas, erisipelas, escrófulas, fiebres intermitentes, flatos, gastralgias, gota, reumatismo,

afecciones del hígado, hipocondría, melancolía, histérico, hidropesía, indigestiones, hinchazón, jaquecas, lombrices, dolor de riñones, neuralgias, palpitaciones, vértigos, afecciones cutáneas crónicas y enfermedades eruptivas; tales como Ronchas, Sarpullidos, Granos, Pústulas, Tumores, Ulceras y demás enfermedades humorales.

Igualmente están indicadas y debe hacerse uso de ellas siempre que haya alguno de los síntomas siguientes: Irregularidad en las funciones de vientre, acidez de estómago, náuseas, falta de apetito, lengua sucia, mal sabor de boca, aliento fétido, dolor de cabeza, sofocación, orina de color subido, espasmos, cansancio, vahidos, etc., etc.

Además como preservativo deben hacer uso de estas PILDORAS:

- 1.º Las personas de temperamento muy sanguíneo á las cuales se les sube fácilmente la sangre á la cabeza, procurando evitar siempre el estreñimiento;
- 2.º Las personas de ocupaciones sedentarias muy propensas á indigestiones, constipaciones, etc., que fácilmente pueden dar origen á un gran número de enfermedades.
- 3.º Las personas propensas á afecciones nerviosas.
- 4.º Las personas obligadas á vivir en parajes mal sanos.

**DOSIS Y MODO DE TOMAR LAS PILDORAS**

De 1 á 2 regularizan, preservan y curan las enfermedades ligeras.

De 2 á 4 purgan, limpian el sistema de bilis y curan las enfermedades graves.

Para las enfermedades ligeras son generalmente suficientes de 3 á 5 días de medicación.

Para las enfermedades crónicas, en las que para obtener una cura radical es casi siempre indispensable purificar y enriquecer la sangre de todo el sistema, es necesario cuando menos 3 semanas de tratamiento, el cual deberá continuarse hasta que haya desaparecido por completo la enfermedad.

La hora más propia para tomarlas es por la mañana en ayunas; pero pueden tomarse á cualquier hora con tal que se haya hecho la digestión de la última comida.

Para el uso de estas PILDORAS no se está obligado á ningún régimen: la experiencia prueba que basta no cometer excesos. Convienen á todos los temperamentos, á todas las edades, y pueden tomarse á cualquiera estación.

Purifican la sangre y eliminan de ella toda materia dañina. Despiertan de una manera muy marcada la actividad del estómago, aumentando la secreción del jugo gástrico, estimulan el apetito y regularizan las funciones abdominales. Su composición permite que se puedan emplear impunemente todo el tiempo que se crea necesario.

Se garantiza que no contienen ninguna sustancia mineral, ni nada que pueda perjudicar la salud.

Véndense en las principales farmacias y droguerías de España.

Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'75 en sellos, dirigiéndose al

Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D. Eduardo Rodríguez Núñez y D. J. Suárez Guerra.

**¡¡ NO MÁS CANAS !!**

**ACEITE DEL SERRALLO**

Restaurador progresivo é infalible, devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡ probad y os convenceréis !! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

**LA JEREZALINA**

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

**♦ TÓNICO CAPILAR ♦**

¡¡ Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. — Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura. ¡¡

**LICOR DE PERSIA**

¡¡ DENTÍFRICO SIN RIVAL !! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

**¡¡ FUERA CALLOS !!**

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso **BALSAMO ORIENTAL**.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Depósito en esta Capital, Peluquería de Barbuzano, Marina 3

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (Antes de A. López y C.ª)

El magnifico vapor

**Antonio Lopez**

saldrá para Cádiz, Barcelona y Marsella del 22 al 24 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agente,  
Juan La-Roche.

**CHOCOLATES S. BENEDICTINOS**

« DE LOS »  
**RR. PADRES BENEDICTINOS**

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre **BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

Unico depósito en Sta. Cruz de Tenerife. — Confitería de D. José Rinaldy. Castillo, 56.

**EMULSIÓN TARQUIS**

VERDADERA É INALTERABLE EMULSIÓN DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFOS DE CAL Y SESA.

Es un medicamento agradable, que puede tomarse solo ó mezclado con agua, café, te, chocolate, etc. contra el RAQUITISMO DE LOS NIÑOS, ANEMIA, CLOROSIS y todas las enfermedades que reconocen por causa el EMPOBRECIMIENTO DEL ORGANISMO.

CONTIENE EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO EN LA PROPORCIÓN DE 50 p. g.

Depósito General: en casa del Autor, Alamos 18, Laguna de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Rodríguez Villa de Orotava.—Farmacia de Fuentes. Puerto de Orotava.—Farmacia de Estrada. Santa Cruz de la Palma.—Farmacia de Carmona. Representante para la Isla de Gran-Canaria don Francisco Quesada y Alfonso. Representante para la provincia de Cádiz Sres. Matute Hermanos. (193)

**Pectoral de Yerba Santa**  
(Eriodyction Californicum)

Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opresiones y Constipados.

Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco 17.—Santa Cruz de Tenerife. (1905)

**CAJITAS**

PARA TOMATES Y CEBOLLAS

En la primera quincena del próximo Octubre, sin falta se recibirá un cargamento con surtido completo de dichas cajitas en los almacenes de madera calle de la Marina en esta Capital, donde se expendrán con una módica utilidad á plazos y al contado, resultando muy ventajosas á los compradores. (2064)

**Guanos especiales**

Para abono de Patatas y Tomates: El saco de 101 y medio kilos, pesetas 30.

Para abono de Maiz Trigo: El saco de 101 y medio kilos, pesetas 28.

De venta en casa de D. NICOLÁS SALAS.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK**

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Vahidos, Congestiones, etc.

Dosis ordinaria: 1 á 3 granos

Exigir los verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.

Paris, Farmacia Laroy y principales P.ª

**3**

Por **3 Rvn.**

un paquete de 460 gramos, de 4, 5 ú 8 velas esteáricas, clase superior marca

**«AL VAPOR»**

Almacen, Castillo, núm. 18. Hay gran existencia. Pedid siempre la marca «AL VAPOR» que no admite competencia en calidad Castillo, 18. (1.942)

IMPRENTA DE VICENTE BONNET